

Guayaquil, 06 Marzo 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
GESTION LEGAL INTEGRAL PRADIX S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con las resoluciones y reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes, el informe que corresponde al ejercicio económico presentado al 31 de Diciembre del 2019, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha:

1. La empresa ha desarrollado las actividades necesarias en relación al giro de su negocio, también se han cumplido con las obligaciones y objetivos para el ejercicio 2019. Cabe indicar que el objetivo principal de la compañía es la de ser un Estudio Jurídico que da Asesoría Legal a sus clientes.
2. La administración dio fiel cumplimiento a las disposiciones aprobadas en Junta General de Accionistas del ejercicio 2019.
3. Sobre los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2019, no existe mayor relevancia, en el ámbito administrativo y laboral. En el ámbito legal, se deja constancia que no existe procesos en contra ni iniciados por la compañía en ninguna rama del derecho.
4. La situación financiera y movimientos más relevantes al cierre del ejercicio 2019, que se pone a consideración de la Junta General de Accionistas en los Balances y resultados, es la siguiente:

GESTION LEGAL INTEGRAL PRADIX S A
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE 2019

INGRESOS		5.187,08	
INGRESOS TARIFA 12%	3.682,76		DK
OTROS INGRESOS	1.504,32		
GASTOS		4.981,44	
COMBUSTIBLE	88,05		7179
ATENCION A CLIENTES	215,76		7185
ARREND. DE OFICINA	2.414,17		7248
GASTOS DE VIAJE	532,12		7182
GASTOS POR SERVICIOS BANCARI	35,72		7269
NA. CARGADO AL GASTO	199,49		7209
GASTOS NO DEDUCIBLES	80,68		7248
MANUTENIMIENTO DE EQUIPOS CON	65,00		7197
MANUTENIMIENTO DE OFICINA	468,07		7197
SERVICIOS DE MANUTENI	20,00		7248
SUBASTAS DE OFICINA	32,40		7197
UTILIDAD DEL EJERCICIO		205,64	

5. Sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019, esto quedará a discreción de la Junta General.
6. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía. Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejamos así cumplida nuestra obligación legal y expresamos a los señores accionistas nuestro profundo agradecimiento por la confianza con que siempre nos han distinguido.

Atentamente,



Ab. Yamile Galarza M.
Gerente General